



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 37-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que el Magistrado Presidente del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino, en oficio de fecha 27 de enero de 2015, formula cordial invitación para que dos Magistrados de este Tribunal, participen como Observadores Internacionales Oficiales en la Elección de Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales, a realizarse en esa República el 1 de marzo del año en curso, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada en la parte considerativa de este Acuerdo;

ARTÍCULO 2º: Designar al Licenciado Julio René Solórzano Barrios y al Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrados Vocales I y II de este Tribunal, respectivamente, para que participen como Observadores Internacionales Oficiales, en la Elección de Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Concejos Municipales, a realizarse en El Salvador 1 de marzo del presente año;

ARTÍCULO 3º: Instruir al Director de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático, a favor del Licenciado Julio René Solórzano Barrios y el Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrados Vocales I y II de este Tribunal, respectivamente, del 27 de febrero al 2 de marzo del año en curso;

ARTÍCULO 4º: Integrar el Tribunal del 27 de febrero al 2 de marzo de 2015, como a continuación se indica:

PRESIDENTE:	Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
VOCAL I:	Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
VOCAL II:	Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
VOCAL III:	Dr. José Aquiles Linares Morales
VOCAL IV:	Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop

ARTÍCULO 5º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día once de febrero de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:

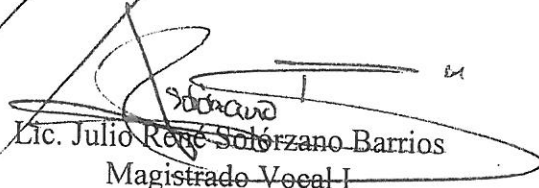


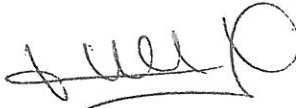
EXPEDIENTE No. 205-2015
ACUERDO No.37 -2015


Tribunal Supremo Electoral

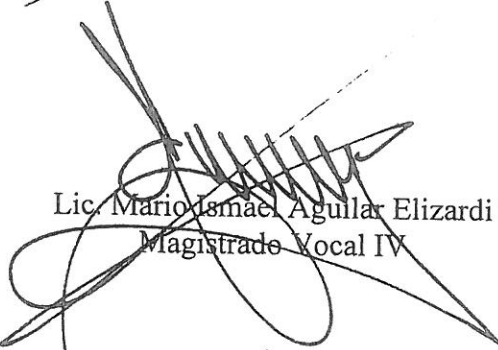

Dr. Rudy Marlon Pineda
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Sotrzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretaria General

